



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00064
000143

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 081-2000-MDJLBYR



J.L. Bustamante y Rivero 2000, julio 14

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo fecha 11 de julio del 2000, el Informe referido a la Contribución por Obras Públicas del "Asfaltado de acceso al Complejo Habitacional Villa Médica".

CONSIDERANDO :

Que, la Comisión de Comercialización, Transportes, Limpieza Pública, Parques, Jardines y Escenarios Deportivos, emite informe respecto a las coordinaciones realizadas con los vecinos de la Urbanización El Rosario, respecto al pago por la ejecución de la obra asfaltado Acceso al Complejo Habitacional Villa Médica ;

Que, del informe se establece que en la Asamblea General de los vecinos se ha acordado proponer el pago de hasta S/. 8.00 nuevos soles por metro cuadrado de asfaltado, considerando la situación económica y el compromiso asumido para la ejecución de la obra ;

Que, el Pleno de Concejo Municipal en atención a lo señalado y considerando la aplicación de la Ordenanza Municipal N° 013-99/MDJLBYR, que establece la Contribución Especial por Obras Públicas en el Distrito, establece la viabilidad de la aceptación del monto propuesto ;

Estando a lo informado, el Pleno del Concejo Municipal, en uso de las facultades conferidas por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades y por Unanimidad ;

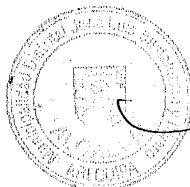
SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la propuesta de los Vecinos de la Urbanización El Rosario, para pagar S/. 8.00 (Ocho nuevo soles) por metro cuadrado de asfaltado, en la obra "Acceso a la Villa Médica", siendo el pago genérico a los vecinos beneficiarios.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Comisión de Comercialización, Transportes, Limpieza Pública, Parques, Jardines y Escenarios Deportivos, realice las coordinaciones con la Asociación Villa Médica, respecto del aporte que corresponda en la ejecución de la obra.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/err
c.c. Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Planificación y Presupuesto
D.D.I.U.
Rentas
Obras Públicas
Administración



M. A. L. B. R. R. R.
José Luis Bustamante y Rivero

Rodr. Osorio Lora
ALCALDE